

# DON FERNANDO SÉPTIMO, POR LA GRACIA DE DIOS,

Y POR LA CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, REY DE LAS ESPAÑAS,  
SE HA SERVIDO SEÑALAR  
EL DOMINGO 28 DE ESTE MES DE ENERO DE 1821, SI EL TIEMPO LO PERMITE,  
PARA LA SEXTA CORRIDA DE NOVILLOS

DE LAS CONCEDIDAS POR S. M. Á LOS HOSPITALES GENERALES NACIONALES DE ESTA CORTE, CON EL PIADOSO FIN DE QUE PARTE DE SUS PRODUCTOS SE INVIERTAN EN LA ASISTENCIA Y CURACION DE LOS ENFERMOS DE AMBOS SEXOS EXISTENTES EN ELLOS.

MANDARÁ Y PRESIDIRÁ LA PLAZA EL EXC.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> JEFE POLÍTICO SUPERIOR DE MADRID,  
*su Provincia, y Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta muy heroica Villa.*

Se dará principio á la funcion con dos Toritos de puntas, que saldrán á picar en clase de aficionados, Pedro Ortiz natural de Medina-Sidonia, y José Serrano, de Sevilla, nuevos en esta Plaza, y sobrinos de los acreditados picadores Cristobal Ortiz y Luis Corchado, siendo despues vanderilleados por la lucida cuadrilla compuesta de José García, Gregorio Jordan, José Antonio Calderon, *Capita*, y Juan Barreras, *Cañita*, al cuidado de Lorenzo Baden.

Despues se correrán dos Novillos embolados, los cuales serán Vanderilleados por dos aficionados *metidos en Cestos*, cuya divertida suerte espera la Empresa, tendrá la aceptacion que ha merecido de los espectadores en cuantas ocasiones se ha verificado en esta plaza.

Seguirán dos Toros de muerte, uno de la vacada de Don Manuel Gabiria, vecino de esta Corte con divisa celeste, y el otro de la de Don José Campos que lo es de Ituera, en las inmediaciones de Ciudad-Rodrigo con blanca, y nuevo en esta plaza, los que picarán Cristobal Ortiz y Francisco Ortiz, siendo despues vanderilleados por la expresada cuadrilla, al cuidado de Lorenzo Baden, que los estoqueará.

Concluidos los Toros de muerte se correrán ocho Novillos embolados para que los aficionados puedan bajar á divertirse capeándolos á su arbitrio, excepto los ancianos y muchachos á quienes se prohíbe bajo la multa de cincuenta ducados de orden del Gobierno.

Finalizados los Novillos el célebre polvorista José Hernandez, vecino de esta Corte, dará principio á la funcion de fuegos artificiales que tiene dispuesta con variedad de voladores, á los que seguirá un gran juego de espada entre siete hombres, vestido uno de fuegos á la Romana, y los demas con su montante tambien de fuego: concluido arderá una pieza de nueva invencion que formará una estrella y un gran Sol: en seguida se encenderá un árbol de 36 pies de elevacion, el cual despues de iluminado con luces romanas, principiará con ramos de chisperia brillante, arrojando al suelo golpes de Serpentes, y al aire ramos de fuego, continuará con rodetes de rosa hasta su remate, que consistirá en una gran Palma de fuego dorado, la cual guardada de rosas del amor, demostrará varios fuegos cruzados que terminarán con tres estrepitosas bombas.

Se previene al público de orden del Gobierno, que ninguno tenga varas, garrotes ni arma alguna para molestar las Reses ni Cabestros, ni se agarren á sus colas, *ni menos se arrimen ni interrumpen á los operarios durante la funcion, bajo la multa de 20 ducados.*

Asimismo que nadie entre con palos, ni arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, bajo la misma pena.

Tambien se previene que nadie baje á la plaza hasta que esté enganchado el último Toro de muerte, ni estar entre barreras sino los precisos operarios, bajo la referida multa.

**PRECIOS.** Cada Palco 60 rs. -- Asientos de grada cubierta y andanada, sin distincion de barandillas y tabloncillos, 6 rs.: id. en los tendidos 2 rs.

*Los Palcos se despacharán en la administracion de la plaza la víspera del dia de la funcion, desde las cuatro de la tarde hasta el anochecer; y los que queden, á las diez de la mañana del dia de la fiesta.*

SE PRINCIPIARÁ LA CORRIDA Á LAS TRES DE LA TARDE EN PUNTO.